Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Cultura

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 02/2011

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, con RUC N° 80005190-4, representado para éste acto por la **Lic. ANA ISABEL MENCIA DE DELORME,** Directora General de Administración y Finanzas del Ministerio de Educación y Cultura, con domicilio en el Edificio Helipuerto, 8vo piso, sito en la calle Juan E. O`Leary N° 650, entre las calles Gral. José E. Díaz y Eduardo V. Haedo, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, denominada "LA CONTRATANTE", autorizada a suscribir la presente Adenda por artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 5444/2011 por una parte, y por la otra la firma **AGENCIA VIDAL,** con RUC N° 1169904-3 representado para éste acto por el Sr. Vidal Galeano Gutiérrez, con cédula de identidad N° 1.169.904, domiciliado en Atenas N° 310 c/ Chile, de la ciudad de Asunción, denominada "LA CONTRATISTA"; de común acuerdo, convienen en celebrar la presente **Adenda N° 01 al Contrato N° 02/2011** suscripto en el marco de la Contratación Directa N° 03/2011 **" ADQUISICIÓN DE PERIODICOS"**, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula cinco (5) referente a la VIGENCIA DEL CONTRATO N° 02/2011, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el día 30 de junio del año 2012, de conformidad a lo establecido en numeral 1° de la Res. Min. N° 5444/2011.-------

CLAUSULA SEGUNDA: esta Adenda al contrato *ut supra* mencionado, forma parte integrante del mismo, por tanto las demás cláusulas pactadas siguen vigentes en su totalidad y las partes se comprometen a respetarlas sin perjuicio de las sanciones por el incumplimiento que se habían acordado.----------

En fé de lo cual, ambas partes suscriben la presente Adenda, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año dos mil once.----------

AGENCIA DE DIARIOS
CONTRATISTA
VIDAL
373.632
(0971) 956.606
(0981) 827.526
(0961) 651.400
Atenas 310

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. ANA ISABEL MENCIA DE DELORME
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONTRATANTE